

# D e la calle a las urnas

**Andrea Arango Gutiérrez<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Politóloga de la Universidad de Antioquia. Docente de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia.  
Magíster en Ciencia Política de la Universidad Estatal de San Diego, Estados Unidos. Correo: [andrea.arangog@udea.edu.co](mailto:andrea.arangog@udea.edu.co)

## Resumen

***E***l estallido social del 28 de abril del 2021 configuró una coyuntura en el sistema político, somatizando la crisis del uribismo. El gobierno de Iván Duque fue incapaz de conectarse con las problemáticas del país y decidió hacer uso de la represión policial para acallar las demandas sociales. La militarización y el discurso del «terrorismo vandálico» generaron un desgaste en la movilización. Por lo tanto, la vía electoral se presentó como la única forma de abrir agendas de cambio.

## Introducción

La derrota del plebiscito por la paz en el 2016, la falta de votos para la consulta anticorrupción en el 2018 y la baja participación de jóvenes en la elección de los Consejos Municipales de Juventud del 2021, así como la imagen desfavorable del Congreso, sin precedentes en los últimos 20 años, del 87 % en el 2021 («Este Congreso, más rajado que nunca», 2021), alertaban sobre la crisis de representatividad y el desgaste de la vía electoral para generar cambios en el sistema político. La juventud enérgica que participaba en la protesta callejera era apática de la vía electoral. Sin embargo, las elecciones a los cuerpos colegiados del 13 de marzo del 2022, presidencializadas por las consultas de las coaliciones, fueron el primer indicio de que efectivamente el descontento popular, ante la ausencia de voluntad política del Gobierno nacional para escuchar las demandas sociales, sí se canalizó en las urnas.

La configuración del Congreso se modificó sustancialmente. El partido de gobierno, el Centro Democrático, y los partidos transaccionales afines a este: Cambio Radical y el Partido de la U, fueron fuertemente afectados; aun cuando los partidos tradicionales, que también saben ser afines al gobierno de turno, el Liberal y el Conservador, mantuvieron su poderío, pero las fuerzas alternativas, que eran minoritarias durante el gobierno de Duque, pasaron a ser la fuerza más grande en el nuevo Congreso. Asimismo, la segunda vuelta presidencial con dos candi-

datos alternativos al uribismo y el posterior triunfo del líder de la oposición Gustavo Petro el 19 de junio del 2022, en la contienda por la presidencia, con una alta participación electoral, evidenciaron que el descontento popular de las calles acudió a la vía electoral.

## La crisis de gobernabilidad de Iván Duque

El uribismo ha tratado de imponer, con el estado de opinión, una idea de construcción nacional personalista a partir de una figura y la doctrina del enemigo interno, lo que en esencia escindió a la nación entre los buenos y los malos colombianos. Esta estrategia mediática y dirección de la opinión pública en contra del proyecto institucionalizante del acuerdo de paz, presentado como la «paz de Santos»<sup>2</sup>, dominó la retórica de las elecciones del 2018 que dejaron como resultado la elección del uribista Duque, contexto en el que los ideólogos de esa corriente, entre ellos Fernando Londoño Hoyos, advertían que el eventual triunfo electoral del candidato del Centro Democrático albergaba la promesa hecha desde el 2017 de «volver trizas el acuerdo final con las FARC». Adicionalmente, la idea en medio de ese contexto electoral de unificar las altas cortes en una sola, ilustraba el desconocimiento o interés por desprestigiar el accionar que ha tenido la Corte Constitucional desde su creación en la Constitución Política de 1991, que ha dejado una jurisprudencia como un aporte histórico para profundizar la democracia liberal y las reivindicaciones minoritarias progresistas.

Con apenas un año y 10 meses de su implementación, llega a la cabeza del Estado un adversario del acuerdo de paz,

<sup>2</sup> El expresidente Juan Manuel Santos.

y aunque contaba con el respaldo institucional para que no fuese un proyecto del gobierno Santos, sino un programa del Estado colombiano, la voluntad política adversa fue evidente en el mandato de Duque, quien se gastó alto capital político y los primeros dos meses del Congreso 2018-2022 para el fallido trámite de las objeciones a la Jurisdicción Especial para la Paz —JEP—.

La agenda del entonces presidente Duque en contra de los acuerdos de paz con las FARC fue más allá de las objeciones a la JEP. La falta de voluntad política fue palpable en la destinación del gasto público a través del Presupuesto General de la Nación y en el manejo de los recursos del Ministerio de Hacienda, así como en el nombramiento de funcionarios adversos a los lineamientos, programas y proyectos relacionados con la construcción de paz: Darío Acevedo y su negación de la existencia del conflicto armado en Colombia, quien sacó a las víctimas del centro de la narración; la desviación del presupuesto de los Ocad Paz para fines no relacionados con la misma ni direccionados hacia los 170 municipios priorizados por el acuerdo, así como su despilfarro en un solo año cuando estaban proyectados para ser invertidos durante 10; el nombramiento de representantes y abogados de los gremios terratenientes, ganaderos, bananeros y palmicultores en puestos destinados a programas para la restitución de tierras, la atención a víctimas del

campo y la reforma rural integral dentro del Ministerio de Agricultura.

Duque sí logró socavar la implementación del acuerdo de paz, y lo hizo con el alto costo de desprestigiar la imagen de su gobierno ante la comunidad internacional, para quien fue cada vez más claro su discurso de simulación por fuera de las fronteras domésticas y unas prácticas contrarias en el interior del territorio nacional. Adicionalmente, el capital político internacional que había recibido de Santos se lo gastó con su agenda inicial por la cruzada en contra del gobierno venezolano de Nicolás Maduro y el fallido «cerco diplomático»; también con la injerencia en las elecciones norteamericanas por medio de su embajador Francisco Santos, las violaciones a los Derechos Humanos en el estallido social del 28 de abril del 2021 —28A— que quedaron evidenciadas a través del activismo digital del #SOSColombia en la Asamblea General de la Naciones Unidas el miércoles 5 de mayo de ese año, así como las torpezas del ministro de defensa

Diego Molano al declarar a Irán un enemigo de Colombia para congraciarse con el gobierno israelí, y la negativa de acatar el fallo de La Haya ante la disputa por el territorio marítimo de San Andrés y Providencia en inmediaciones con Nicaragua, argumentando que Daniel Ortega no era un

**En la esfera nacional, Duque se empeñó en gobernar sin «mermelada» en el Congreso, lo que le costó su año de luna de miel en unas relaciones con el legislativo más bien de «pato cojo» (*lame duck*), como si estuviese al final de su gobierno.**

interlocutor válido por las prácticas antidemocráticas que ejercía en su país, esto por encima de las necesidades del pueblo raizal de realizar la pesca artesanal con garantías de seguridad en sus territorios ancestrales.

En la esfera nacional, Duque se empeñó en gobernar sin «mermelada» en el Congreso, lo que le costó su año de luna de miel en unas relaciones con el legislativo más bien de «pato cojo» (*lame duck*), como si estuviese al final de su gobierno. Al venir de la oposición en el Congreso, Duque estaba convencido de que eran nefastos los acuerdos programáticos, las cuotas burocráticas en los ministerios y los compromisos presupuestales para los territorios donde los congresistas cercanos al gobierno tienen intereses, al ser prácticas recurrentes de la administración Santos; apartando de entrada al Partido Liberal, que es un actor fundamental para las mayorías congresionales por su fuerza mayoritaria en la Cámara de Representantes. En verdad, esas prácticas informales hacen parte de la institucionalidad colombiana como legado de una trayectoria dependiente (North, 1990) que viene desde la Constitución de 1886 y su figura de los cupos indicativos.

El lento avance del proyecto de ley de iniciativa gubernamental para el crecimiento económico en el Congreso fue síntoma de la crisis de gobernabilidad que comenzaba a atravesar Duque por su incapacidad de constituir mayorías legislativas; en medio del proceso de aprobación de esa polémica reforma tributaria por ser altamente regresiva, se configuró un punto de quiebre para señalar las malas relaciones entre el

Legislativo y el Ejecutivo, así como la desconexión del presidente con los problemas nacionales. Tal punto fue la denuncia del entonces senador por el Partido de la U, Roy Barreras, el 5 de noviembre del 2019, en contra del entonces ministro de defensa Guillermo Botero, acusándolo por su responsabilidad en un bombardeo del Ejército contra las disidencias de las FARC donde murieron ocho menores de edad; ante lo que llamó a una moción de censura con altas probabilidades de prosperar, por lo que el ministro renunció. En ese álgido contexto es cuando el periodista de *El Heraldo* le pregunta al presidente sobre la opinión que le merece el bombardeo en el Caquetá, a lo que Duque responde el famoso: «¿De qué me hablas viejo?».

### Descontento social y represión policial

La Ley de Crecimiento Económico o reforma tributaria, la crisis de mayorías en el Congreso y la desconexión del presidente con los problemas nacionales fueron el cóctel perfecto para la convocatoria de paro nacional lanzada para el 21 de noviembre del 2019 –21N– en contra del «paquetazo neoliberal de Duque» por parte de las centrales sindicales. Ese primer estallido social de alcance nacional se sostuvo con cierta energía en las principales ciudades de Colombia, especialmente en Bogotá con los cacerolazos, hasta comienzos de diciembre. Luego, las festividades navideñas y la dispersión propia de la época permitieron que, en sesiones extraordinarias, el Congreso aprobara el 27 de diciembre esa reforma tributaria regresiva que los sindicatos y los sectores sociales estaban rechazando en las calles.

Durante ese primer estallido social, la respuesta del Gobierno fue la represión, en especial en Bogotá, donde se vivió de forma más intensa la movilización. El entonces alcalde de la ciudad, Enrique Peñalosa, contribuyó a disipar noticias falsas para crear terror en la ciudad, hablando de

quebrantamientos a la seguridad de conjuntos residenciales por parte de manifestantes. También, el posterior asesinato de Dilan Cruz el 23 de noviembre por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios —ESMAD— marcó un hito para los repertorios de acción colectiva<sup>3</sup>, porque estaba mostrando que aun cuando la movilización se llevara a cabo de forma pacífica, esta era reprimida de forma violenta por parte del ESMAD. La represión de la protesta pacífica es el síntoma más claro de la falta de legitimidad de un gobierno y de su incapacidad para conducir el malestar social por canales institucionales.

Mientras que el Comité del Paro preparaba un amplio pliego de petición que fue despreciado por el Gobierno nacional con el argumento de que era contrario al plan de gobierno con el que había sido elegido, la única propuesta que el presidente pudo elaborar fue el lanzamiento, el 13 de diciembre del 2019, de una plataforma digital llamada *La Gran Conversación Nacional*, donde pretendía escuchar el malestar de la ciudadanía y que dejó de operar el 16 de marzo del 2020 con el inicio de la pandemia. Según el balance del Gobierno, la plataforma fue exitosa, ya que:

- Escuchó a los jóvenes sobre su necesidad de empleo y firmó el decreto que ha servido para que hoy más de 12 mil jóvenes estén vinculados al Estado, sin requisitos de experiencia.

- Aceleró la reforma al Icetex y la implementación de un Plan de Alivios para 120 mil ciudadanos que tienen créditos educativos y aseguró un billón de pesos anuales para 5000 kilómetros de más y mejores vías terciarias que se traducen en más competitividad y conectividad para las regiones.

- Escuchó a los comerciantes y lanzó la estrategia de Economía para la Gente con la que apoyaría el crecimiento y la sostenibilidad de más de 582 000 iniciativas productivas de población vulnerable y microempresas en diversos sectores con recursos por 1.72 billones de pesos (Molano, 2020).

Sin lugar a duda, la pandemia congeló la movilización social y permitió la extralimitación del poder ejecutivo de cara al estado de emergencia, pero la crisis sanitaria agudizó los problemas sociales que estaban latentes en el paro del 21N, configurando la tormenta perfecta para el gran estallido social del 28A, el cual abrió una grieta en el sistema político colombiano y produjo un desgaste grave del uribismo en el escenario electoral.

El anuncio de una nueva reforma tributaria, también regresiva, en medio de un país empobrecido, fue la gota que rebose la copa. Entonces el presidente Duque alcanzaba el 78 % de desfavorabilidad entre los jóvenes (Valora Analitik, 2021). A pesar del reiterado intento por desprestigiar la movilización usando el discurso de la infiltración de la guerrilla o la conspiración global del socialismo desde el

<sup>3</sup> Es a partir de este hecho que surgen las Primeras Líneas, conformadas por personas (en un primer momento por estudiantes universitarios y después por jóvenes urbanos de sectores populares) con protección que se articulan para proteger las movilizaciones. Estos grupos se configuran en un nuevo actor colectivo de la esfera pública con cierta capacidad de agencia (sobre todo en Cali y Bogotá donde hicieron parte de las mesas de negociación).

Foro de Sao Paulo, el ministro de defensa Molano no pudo frenar la secuencia de los eventos que ya se habían desencadenado, y un día antes del estallido social, el 73 % de los colombianos estaba de acuerdo con la convocatoria de un paro nacional en medio del tercer pico de la pandemia («El 73 % de los colombianos está de acuerdo con el paro: encuesta», 2021).

Desde el Paro Cívico Nacional de 1977 en Colombia no se veía una movilización social de tal magnitud: desde el 28 de abril del 2021 hasta el 8 de junio del mismo año se presentaron 9623 movilizaciones en el país donde participaron más de 1 500 000 personas en 794 municipios de Colombia (Observatorio del Conflicto de la CNAI, 2021). La movilización representaba intereses diversos, pero tenía en común el rechazo al proyecto uribista que había sido hegemónico desde el 2002.

Tal como en el 21N, para el 28A Duque emprendió la misma estrategia de despliegue del uso de la fuerza policial que devino en una represión desproporcionada frente a desmanes en el espacio público.

Para contener a cerca de 50 000 personas que participaron en las movilizaciones, el Gobierno desplegó 47 500 hombres de la fuerza pública, lo que produjo 44 policías heridos y 93 manifestantes víctimas de agresiones policiales («Paro nacional: 26 capturados y 44 policías heridos», 2021). En contraste, el 20 de julio de ese mismo 2021, durante la última movilización significativa en el estallido social del 28A, se presentaron 220 actividades de manifestación pública, 146 concentraciones, 54 marchas y 20

movilizaciones en las que participaron cerca de 39 000 ciudadanos en un total de 102 municipios de 26 departamentos del país, donde se dieron 128 casos de violencia policial. «Estos contaron con acompañamiento de 53 000 integrantes de la Policía Nacional y 36 000 hombres del Ejército»; 89 000 agentes de la fuerza pública donde resultaron heridos 93 policías (Henao y Tamayo, 2021).

El comparativo entre el 28A y el 20 de julio presenta una diferencia de 11 000 personas menos que se movilizaron, 5 500 policías más salieron a la calle, adicionando 36 000 miembros del Ejército que no habían salido el 28A. Lo que quiere decir que, aunque hubo una disminución del 22 % en la movilización, se dio un aumento en el pie de fuerza del 87 %, y que, a pesar de la disminución en la cantidad de personas movilizadas, 35 manifestantes adicionales fueron víctimas de violencia policial. Asimismo, 49 policías más fueron agredidos, frente al total de los agredidos el 28A.

La organización Temblores.ONG evidencia que después del tweet del 30 de abril del expresidente Uribe, cuando hizo un llamado para apoyar el derecho de soldados y policías de utilizar las armas para la autodefensa y la defensa de perso-

**La Ley de Crecimiento Económico o reforma tributaria, la crisis de mayorías en el Congreso y la desconexión del presidente con los problemas nacionales fueron el cóctel perfecto para la convocatoria de paro nacional lanzada para el 21 de noviembre del 2019.**

nas y bienes contra el «terrorismo vandálico», la violencia policial homicida aumentó vertiginosamente. Para el 29 de abril, Temblores reportaba 184 casos de violencia policial, cifra que al día siguiente aumentó a 851. Lo que quiere decir que en el día del twitter de Uribe se presentaron 667 casos de violencia policial (Temblores, 2021).

En ese episodio quedó demostrada la efectividad con la que el discurso del enemigo interno opera al interior de la fuerza pública y el tratamiento criminal que le da la Policía a la participación ciudadana en las calles; así como el rol de liderazgo que tiene Uribe sobre los cuerpos de represión estatal aun cuando ya no es presidente. El problema de la doctrina del enemigo interno para resolver asuntos civiles ya lo había advertido la Corte Suprema de Justicia desde septiembre del 2020 por cuenta de la reacción desmedida de la Policía en medio del levantamiento social en Bogotá y Cundinamarca por el asesinato de Javier Ordóñez los días 9 y 10 de septiembre, cuando 13 civiles fueron asesinados por armas de fuego activadas por miembros de la Policía.

Contrario a esa doctrina, una ciudadanía dispuesta a movilizarse en la calle demuestra la participación en la esfera pública como expresión democrática para reclamar sus necesidades cuando el Gobierno insiste en no escuchar y reprimir, cuando los cuerpos intermedios de representación no actúan sino a cambio de transacciones que les ofrece el Ejecutivo, y cuando los mecanismos ciudadanos de participación que provee la Carta del 91 son meramente consultivos

y no incidentes. Todo esto no es síntoma de una crisis democrática, sino de la excesiva cristalización y cooptación de las instancias representativas ante lo que una sociedad civil vigorosa es capaz a través de sus demandas callejeras, presionar para su flexibilización, expansión y profundización en aras de obtener una democracia de mayor calidad, si las instancias de poder se lo permiten y no la reprimen, ya que, de no ser así, estaríamos insistiendo en la deriva autoritaria.

### **La crisis de la democracia representativa y la democracia callejera**

En medio de un Gobierno anticidadano y altamente autoritario, que insistía en la necesidad de un «protestódromo» para mantener aislada la vigorosidad de la manifestación y que esta no afectara el curso normal de las actividades productivas, Duque y el ministro de defensa Molano resolvieron la militarización de las ciudades por medio del Decreto 575 del 25 de mayo del 2021 para acabar con el repertorio de acción colectiva del bloqueo, argumentando que este iba en contra de derechos superiores como los de la movilidad, el trabajo, la alimentación, la salud y el desarrollo económico, social y cultural.

El 31 de mayo, el constitucionalista Rodigo Uprimny advirtió de la inconstitucionalidad del decreto y el 24 de julio fue suspendido por el Consejo de Estado, que en su fallo argumentó que el mismo

amenaza el derecho a la protesta social porque los hechos que se mencionan como perturbadores del orden público tienen que ver con disturbios internos, con seguridad ciudadana, con la protección y control de civiles, funciones que están a cargo de la Policía Nacional por mandato constitucional, mas no de las Fuerzas



Militares. Expuso que si bien el ejercicio del derecho fundamental a la reunión y manifestación puede limitarse cuando ocurre la afectación grave al orden público, lo cierto es que, en esos casos, lo que resulta admisible, y con criterios de necesidad y proporcionalidad, es el uso de la fuerza policial, más no militar (Consejo de Estado, 2021).

El fallo del Consejo evidencia el problema estructural que enfrentan las fuerzas públicas colombianas, las cuales han militarizado acciones civiles como las de contención de la protesta cuando deja de ser pacífica, ante lo que se ha insistido, desde Temblores, y desde la misma Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la necesidad de sacar a la Policía del Ministerio de Defensa. Pero, además, el fallo advierte que el objetivo mismo de la movilización es irrumpir en la normalidad y causar incomodidades en el orden público, sin esas posibilidades, la efectividad de esta para lograr que agendas determinadas se inserten en la agenda pública se perdería; por eso la importancia del bloqueo como un repertorio legítimo. Sin embargo, desde la Constitución de 1991 Colombia tiene una duda con la participación política en la calle, ya que no existe un estatuto de la participación, el cual, desde el acuerdo de paz con las FARC, se hace cada vez más imprescindible ante una sociedad que amplía sus demandas.

Pero la crisis de la democracia en Colombia no solo se debe a la falta de voluntad política del gobierno Duque para escuchar los reclamos populares por mayor inclusión y

---

equidad, ni a la insistencia del uribismo por reprimir violentamente y criminalizar esos reclamos, sino también por los gobiernos que cada vez cierran más los espacios de participación como las talanqueras que se le ponen a la consulta previa por afectar proyectos extractivistas y la cooptación de los entes de control: Fiscalía, Procuraduría, Personería, Contraloría y Registraduría, lo que afecta la transparencia y la credibilidad del proceso democrático.

Adicionalmente, los escenarios de participación ciudadana que ya existen gracias a la apertura democrática que significó la Constitución del 91 y el acuerdo de paz con las FARC se están desgastando. Los consejos territoriales de planeación, los de paz, los mecanismos como el presupuesto participativo y las juntas de acción comunal son vistos cada vez más por los líderes sociales como lugares de desgaste ciudadano que emiten conceptos consultivos que nunca se toman en cuenta para las decisiones vinculantes. Lo que desincentiva el uso de los canales institucionales y empuja hacia la calle. Es así como se configura lo que Rodrigo Uprimny (2021) llama «la democracia callejera», que fue palpable en el 28A cuando durante las manifestaciones se evidenció la creatividad de nuevas expresiones y formas organizativas como las Primeras Líneas, las asambleas populares y las ollas comunitarias, que daban cuenta de nuevos repertorios de acción colectiva y una sociedad cada vez más vigorosa para expresarse en la calle a pesar de los altos índices de abstención electoral.

Bobbio, en *El futuro de la democracia* (2001), insistía en que la forma de profundizar la democracia yacía en hacer partícipes a los muchos de las tomas de decisión en nuevas esferas donde no se considera la participación democrática como en la casa y en la empresa; habría que agregar que, aun en la esfera pública, hay espacios en los que la voz popular no

tiene cabida por considerarlos de alto nivel técnico, como la planeación del gasto público; o por ser sensibles para la seguridad nacional, como los de la estructura y forma en la que opera la fuerza pública. El futuro de la democracia colombiana podría crecer a partir de una participación ciudadana más amplia y vinculante en esos dos espacios (presupuesto y fuerza pública).

### **Del «no nos representan» a la vía electoral**

La crisis de la representación es tan ubicua que al interior mismo de los movimientos sociales y políticos en el estallido social del 28A se escuchaba la consigna «No nos representan», no solo para hablar del presidente y los cuerpos colegiados de representación, sino para referirse incluso al Comité del Paro y a los sindicatos, los cuales son percibidos como actores que saben hacer presión pública para sacar adelante intereses particulares<sup>4</sup>.

Por cuenta de la falta de voluntad de escucha del Gobierno nacional, de la rigidez e inutilidad en la que han caído los mecanismos institucionales de participación y de la astuta estrategia electoral de Gustavo Petro ante el estallido social, el descontento de las calles llegó a las urnas. Para las elecciones al Congreso del 13 de marzo del 2022, el Pacto Histórico fue el principal movimiento que se consolidó en el Senado con 2 302 847 votos, obteniendo 20 sena-

dores a través de una lista cerrada y cremallera; así mismo, figuras como Jota Pe Hernández (Jonathan Ferney Pulido), un uribista arrepentido que se convirtió en *youtuber* y fue la fuente de información durante el estallido social de muchos jóvenes que no usan los canales tradicionales de televisión para informarse, lograron obtener la tercera votación más alta para Senado con 189 291 votos.

En cambio, el partido de gobierno, el Centro Democrático, que no presentó candidato oficial en dichas consultas, pasó de tener 51 congresistas a 29; dejó de ser la primera fuerza en el Senado con 19 senadores, a ser la cuarta con 13; por su parte, el Pacto Histórico, movimiento que supo captar el malestar social del paro nacional del 2021, se convirtió en el partido con más congresistas, pasando de 12 (Polo Democrático más Lista de la Decencia en el 2018) a 47. Es decir, el Centro Democrático perdió 22 curules, mientras que el Pacto Histórico ganó 35; esto significó una transformación significativa de fuerzas en el Congreso.

Para el nivel departamental, Bogotá y Cali fueron las ciudades donde el estallido social fue más fuerte y en las que hubo mayor represión. Allí emergieron figuras como Jennifer Pedraza, la líder estudiantil protagonista del 21N en Bogotá que obtuvo 22 623 votos para la Cámara en Bogotá por la Coalición Centro Esperanza (Partido Dignidad), y Jorge Alberto Tejada para la Cámara en Valle del Cauca, el director del Canal 2 en Cali que cubrió los puntos de resistencia más álgidos

<sup>4</sup>No se puede determinar hasta qué punto la crisis de la representación en el nivel interno de los movimientos sociales es tan profunda o fue más bien sobredimensionada para generar rupturas dentro de las organizaciones. Las rupturas nacionales entre el sector sindical y el juvenil en las conversaciones con el Gobierno nacional sirvieron para evidenciar que el Comité del Paro no podía levantar un bloqueo y así acentuar su descrédito como actor relevante para una posible negociación. Mientras que el Gobierno supo que el actor determinante para los bloqueos no eran las Primeras Líneas sino los camioneros, con quienes negoció de forma aislada y usó la estrategia mediática para sobredimensionar la amenaza del vandalismo como «terrorismo vandálico».

de esa ciudad y denunció abusos de la fuerza pública en contra de los manifestantes; este último por el Pacto Histórico, colectividad que en ese departamento desplazó al partido hegemónico, el Partido de la U, en el terreno de la baronesa electoral de esa colectividad: Dilian Francisca Toro. El Partido de la U pasó de ser la primera fuerza en el Valle del Cauca a la segunda, y de cuatro curules en el 2018 quedó con tres en el 2022; mientras que el Pacto Histórico obtuvo cinco curules en el 2022 cuando en el 2018 solo había una representante alternativa, Catalina Ortiz Lalinde por la Alianza Verde.

Los efectos del estallido social en las elecciones legislativas del 13 de marzo se pueden ver en nueve de los 10 departamentos donde hubo asesinatos de manifestantes en el marco del paro nacional del 28A del 2021, en los cuales el Pacto Histórico aparece como la primera o segunda fuerza:

**Tabla 2.1**

*Relación entre violencia homicida en 28A 2021 y resultados electorales para el Congreso 2022*

Departamento	Víctimas de la violencia homicida en el Paro Nacional (28 abril - 23 julio de 2021)	Votación a la Cámara por partido (13 de marzo 2022)	
		Colectividad más votada y número de votos	Segunda colectividad más votada y número de votos
Valle del Cauca	59	Pacto Histórico 371 257	Partido de la U 252 511
Bogotá	14	Pacto Histórico 816 070	Alianza Verde 396 935
Risaralda	4	Partido Liberal 82 772	Coalición Alternativos (Alianza Verde y Polo Democrático) 60 737
Cundinamarca	2	Pacto Histórico 175 082	Cambio Radical 120 590
Antioquia	1	Centro Democrático 424 828	Partido Conservador 313 603
Caldas	1	Gente en Movimiento 54 557	Pacto Histórico y Verdes 54 501
Putumayo	1	Pacto Histórico 34 674	Partido Liberal 24 695
Huila	1	Cambio Radical 99 668	Pacto Histórico 68 878
Cauca	1	Pacto Histórico 123 472	Cambio Radical + MIRA 84 040
Tolima	1	Partido Conservador 138 500	Pacto Histórico + Alianza Verde 74 537

*Fuente:* elaboración propia con base en «Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del paro nacional al 23 de julio» (2021) y «Resultados Senado» (2022).

Es notorio el caso especial que constituye el departamento de Antioquia, al que habría que dedicarle un análisis detallado porque no solo se trató de una tendencia en las legislativas, sino también en la primera vuelta de las presidenciales: fue el único departamento del país donde ganó mayoritariamente el candidato del uribismo Federico

Gutiérrez. El conservadurismo y el miedo a una apuesta alternativa y progresista siguen imperando allí.

Finalmente, la configuración de una segunda vuelta presidencial sin el candidato del uribismo, a pesar de la capitalización de esa fuerza en la candidatura de Rodolfo Hernández a través de la petrofobia, dejó en claro que la agenda de cambio que salió a la calle fue la triunfadora de todo el proceso electoral.

## Referencias

- Bobbio, N. (2021). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Consejo de Estado (2021). Consejo de Estado suspende provisionalmente decreto de asistencia militar para conjurar problemas de orden público durante protestas. <https://www.consejodeestado.gov.co/news/consejo-de-estado-suspende-provisionalmente-decreto-de-asistencia-militar-para-conjurar-problemas-de-orden-publico-durante-protestas/>.
- El 73 % de los colombianos está de acuerdo con el paro: encuesta (27 de abril de 2021). *Forbes*. <https://forbes.co/2021/04/27/actualidad/el-73-de-los-colombianos-esta-de-acuerdo-con-el-paro-encuesta/>.
- Este Congreso, más rajado que nunca (3 de julio de 2021). *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/este-congreso-mas-rajado-que-nunca/202100/>.
- Henao, E. y Tamayo, H. (21 de julio de 2021). 48 civiles y 93 policías heridos, el balance de las marchas del 20 de julio en el país. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/balance-de-las-marchas-del-20-de-julio-en-colombia-NB15278371#:~:text=La%20conmemoraci%C3%B3n%20de%20esta%20fecha,de%2026%20departamentos%20del%20pa%C3%ADs.>
- Listado de las 80 víctimas de violencia homicida en el marco del paro nacional al 23 de julio (2021). *Indepaz*. <http://www.indepaz.org.co/victimas-de-violencia-homicida-en-el-marco-del-paro-nacional/>.
- Molano, D. [@Diego\_Molano]. (21 de octubre de 2020). *En respuesta a @Diego\_Molano @sergio\_fajardo y @IvanDuque. 2. Escuchó a los estudiantes y aceleró la reforma al ICETEX y la...* [Tweet]. Twitter. [https://twitter.com/Diego\\_Molano/status/1318918591165698050?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/Diego_Molano/status/1318918591165698050?ref_src=twsrc%5Etfw).
- North, D. (1990). Cambio institucional. *En Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (págs. 110-136). Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio del Conflicto de la CNAI (2021). Colombia camino a la Primavera de la Democracia. *Corporación Nuevo Arco Iris*. <https://www.arcoiris.com.co/2021/06/colombia-camino-a-la-primavera-de-la-democracia/>.
- Paro nacional: 26 capturados y 44 policías heridos (28 de abril de 2021). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/paro-nacional-del-28-abril-balance-del-ministerio-de-defensa-584585>.
- Resultados Senado (2022). *La República*. <https://www.larepublica.co/resultados-elecciones-2022/camara>.
- Temblores ONG [@tembloresong]. (7 de mayo de 2021). *Este es el panorama de violencia que ha vivido la ciudadanía estos días de #ParoNacional. Las marchas van a continuar...* [Infografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/COlxR0ep1fu/?igshid=MDJmNzVkMjY=>.
- Uprimny, R. (2021). Dos ideas frente a la crisis. *DeJusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/dos-ideas-frente-a-la-crisis/>.
- Valora Analitik (29 de abril de 2021). Aumenta imagen desfavorable de presidente Duque entre jóvenes colombianos. <https://www.valoraanalitik.com/2021/04/29/aumenta-imagen-desfavorable-presidente-duque-entre-jovenes-colombianos/>.